

SALTA, 22 de Junio de 2.012

EXP-EXA N° 8.039/2012

RESCD-EXA: N° 406 / 2012

VISTO que mediante RESCD-EXA N° 222/2012 se efectúa la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Tecnología para la Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1.997) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fecha 05/06/12 obrante a fs.63 vta., expresa : *"Visto el Dictamen unánime de fs. 58-61 y la toma de conocimiento, sin impugnación, por parte de los interesados (fs. 62 y 63), esta comisión aconseja declarar desierto el llamado para un cargo de Aux. Doc. de 1ª cat. Con Ded. Semiexclusiva en Tecnología para la Educación Matemática, aprobándose el acta de dictamen de fs. 58-61";*

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/06/12 resuelve aprobar por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

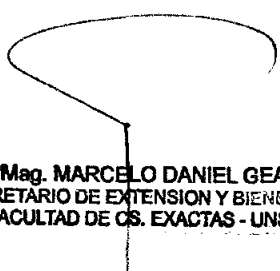
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

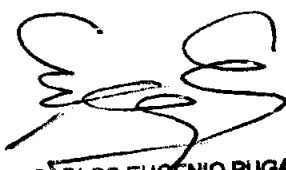
ARTÍCULO 1º: Declarar desierta la convocatoria efectuada mediante RESD-EXA N° 222/2012, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Departamento de Matemática. Publíquese en cartelera. Cumplido. ARCHIVESE.

DDN
mpc


Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa